

USO PÚBLICO Y GESTIÓN EN EL ÁREA PROTEGIDA DE SIERRA NEVADA: UNA GEOGRAFÍA DE DESENCUENTROS

ÁNGELES PIÑAR ÁLVAREZ*

Aceptado: 7-XI-00. BIBLID [0210-5462 (2000); 30: 365-398].

PALABRAS CLAVE: La Alpujarra, Trevélez, Busquístar, Pórtugos, la Taha de Pitres, Granada, Andalucía, España, Sierra Nevada, Reserva de la Biosfera, Parque Natural, Parque Nacional, Participación, Gestión de espacios protegidos, conservación, Desarrollo Rural Sustentable, Montaña Mediterránea.

KEY WORDS: La Alpujarra, Trevélez, Busquístar, Pórtugos, la Taha de Pitres, Granada, Andalusia, Spain, Sierra Nevada, Biosphere Reservation, Natural Park, National Park, Participation, Management of Protected Areas, Conservation, Sustainable Development, Mediterranean Mountains.

MOTS CLEFS: La Alpujarra, Trevélez, Busquístar, Pórtugos, la Taha de Pitres, Grènade, Andalousie, Espagne, Sierra Nevada, Reservoir de la Biosphère, Parque Naturel, Parque National, Participation, Gestion des Espaces Protégés, Conservation, Développement Soutenable, Montagnes Méditerranéens.

RESUMEN

Desde su declaración como Reserva de la Biosfera (1986), Parque Natural (1989) y Parque Nacional (1999), uno de los espacios protegidos, Sierra Nevada, y una de las regiones integradas en su espacio en la Provincia de Granada (España), La Alpujarra, se verán sometidos a un estudio socioeconómico y ambiental en cuatro de sus municipios: Trevélez, Busquístar, Pórtugos y La Taha. La opinión sobre problemas medioambientales, uso público y gestión de un espacio protegido por parte de sus agentes socioeconómicos e instituciones públicas y privadas nos presenta una “geografía de desencuentros” preocupante. Una gestión institucional pública decimonónica, donde desarrollar y conservar se plantea de forma ajena a los principales protagonistas del medio rural y natural, imposibilitará el desarrollo sustentable en espacios protegidos en Andalucía de cara al Siglo XXI.

SUMMARY

Since its declaration as a Biosphere Reservation (1986), as a Naturel Park (1989) and finally as a National Park (1999), the Sierra Nevada, as one of its protected spaces, as well as the Alpujarra region in the province of Granada (Spain), as one of the regions integrated into that space, have been subject to a socioeconomical and environmental study in four of its municipalities: Trevélez, Busquístar, Pórtugos and La Taha. The opinions expressed by the socioeconomic actors and the public and private institutions concerning the environmental problems, about

* Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Granada. Profesora Visitante.

public use and management of the protected space presents us a preoccupying “geography of dis-encounters”. A nineteenth-century like style of public management, in which managing, developing and resewing are carried out without regard to the rural and natural region’s main protagonists, will make impossible any kind of sustainable development of the protected spaces in Andalusia in the twenty-first century.

RÉSUMÉ

Depuis sa déclaration comme Reservoir de la Biosphère (1986), comme Parque Naturel (1989) et comme Parque Nacional (1999), la Sierra Nevada, un des espaces protégés, et l’Alpujarra dans la province de Grénade (Espagne), une des régions qui conforment cet espace protégé, a été sujée a une étude socioéconomique et environnementale de quatre de ces municipalités: Trevélez, Busquístar, Pórtugos et La Taha. Les opinions exposées par les agents socioéconomiques et par les institutions publiques et privées sur l’usage public et sur la gestion de l’espace protégé montrent une préocupante “géographie des des-enccontres”. Une gestion publique institutionnelle propre du XIXe siècle, dans laquelle la gestion, le développement et la conservation se réalisent sans aucune participation des principaux protagonistes de la région rurale et naturelle, rendent impossible un développement soutenable dans les espaces protégés de l’Andalousie face au XXIe siècle.

1. DELIMITACIÓN TEMÁTICA

De cara al siglo XXI, las llamadas zonas desfavorecidas en regiones de montaña suman un 20% del territorio europeo y se caracterizan por las limitaciones de la actividad agrícola frente a la agricultura de vega, por los obstáculos geomorfológicos, por la despoblación progresiva, por un patrimonio insustituible, por la falta de servicios e infraestructuras básicas y por las necesidades de fomento de iniciativas socioeconómicas y de gestión de recursos naturales a nivel local. El enfoque integrado en áreas de montaña por parte de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural en la Unión Europea implica dos retos fundamentales: conservación del medio ambiente y fomento socioeconómico mediante la creación de empleo (Santini 1998). Paralelamente a la política de desarrollo rural, la política medioambiental en áreas de montaña será acompañada por estudios socioeconómicos y medioambientales en numerosas áreas protegidas de la Unión Europea (DIXON 1990; EUROPARC 1997). La joven política medioambiental andaluza nace en 1984 con la creación de la Agencia de Medio Ambiente y surge de la “reestructuración de Consejerías” con una estructura propia de gestión en 1994. La Ley 2/1989 de 18 de Julio por la que se aprueba el Inventario de Espacios Protegidos de Andalucía (*JUNTA DE ANDALUCÍA* 1995a: 33-34) permitirá que en una década la Comunidad Andaluza cuente con el actual 18% del territorio regional protegido que suma 91 espacios naturales y suponen 1,5 millones de hectáreas en Andalucía (GRESA 1999).

Con el presente artículo se pretende, por lo tanto, realizar un análisis de la política medioambiental en espacios protegidos centrándose en Granada y en el Par-

que Natural Sierra Nevada, que ha cumplido ya una década desde su creación en 1989¹. Ante la reciente declaración de Parque Nacional desde 1999 en las altas cumbres del Parque Natural, será de interés acercarse a la opinión y posibles efectos de la implantación de la figura de protección, Parque Natural, en el desarrollo socioeconómico rural de sus municipios.

Partiendo de los valores ambientales del área protegida Sierra Nevada, declarado como “espacio serrano de mayor altitud de la península”, como “reserva de la biosfera”, como “enclave botánico más importante de la península con alto número de endemismos vegetales”, y área protegida con fauna de gran interés (jabalí, la cabra montés y “la ratilla nival”), nos parecen de especial interés los “problemas ambientales” reconocidos por la Consejería de Medio Ambiente². Estos problemas medioambientales y socioeconómicos, característicos de áreas de alta montaña, son, por una parte, el problema de la “desertización por abandono de tierras de cultivo” y el “sobrepastoreo”, que afectan al sector agropecuario en el área protegida. Por otra parte, el problema de la “presión turística”, si bien no relacionado directamente con “las actividades de esquí y deportes de invierno”, sino con la presión del turismo rural. Asimismo el tema de las infraestructuras, tales como “contaminación de cauces y desaparición de arroyos de montaña” (*Junta de Andalucía* 1995a: 105), será asimismo considerado en el contexto socioeconómico de cuatro municipios elegidos sitios en el área protegida desde hace apenas 10 años.

Presentar una descripción de las características socioeconómicas y ambientales de la microregión elegida compuesta por cuatro municipios no es la finalidad del presente trabajo. Más bien se trata de presentar resultados preliminares de los datos primarios de opinión que tienen los agentes socioeconómicos de los cuatro municipios con respecto a la política mediambiental de la Junta de Andalucía en un espacio protegido que les afecta.

2. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA Y BASES METODOLÓGICAS

La comarca de la *Alpujarra* localizada entre las provincias de Granada y Almería³, ha de situarse en un contexto específico de la economía europea y nacional.

1. Indicadores cuantitativos del área protegida son su gran extensión, más de 171 mil hectáreas, en las cuales existe una población de 86.388 habitantes con 26,5 hab. por kilómetro cuadrado, una tasa de actividad del 44,9, una tasa de paro del 30,2 y una renta per cápita de 525,109 ptas/año. Los equipamientos de uso público suman 45 instalaciones turísticas. Estos datos sobre el parque Sierra Nevada impactan cuantitativamente frente a los otros parques de la provincia de Granada, Sierra de Baza, Sierra Huetor y Sierra Castril. Los cuatro parques coinciden solamente en la renta per cápita que no llega a las 600.000 ptas/año. (*Junta de Andalucía* 1995a). Todos los municipios sitios en las áreas protegidas en la provincia de Granada son considerados municipios desfavorecidos, susceptibles de ayudas europeas.

2. Confr. Plan de Medio Ambiente de Andalucía (1995-2000), en el análisis de la situación ambiental de Andalucía se hace una caracterización ambiental de los distintos parques naturales andaluces (*Junta de Andalucía* 1995a).

3. No entraré en definiciones de lo que es la comarca de la *Alpujarra*, sino que me centraré en cuatro de sus municipios en la Alta *Alpujarra* Occidental. Esta región de las *Alpujarras* la componen 27 municipios para el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA 1999), repartidos en dos provincias Granada y Almería: Benahadux, Alhama de Almería,

Todos los municipios, como toda la Comunidad Autónoma Andaluza, son parte de las zonas desfavorecidas (Objetivo 1) en la política regional de la Unión Europea (PIÑAR ÁLVAREZ, 1993).

La comarca de la *Alpujarra* posee una extensión de 2600 Km² repartidos entre las provincias de Granada y Almería. De las dos provincias que perfilan la comarca alpujarreña me centraré en la provincia de Granada, que está compuesta a su vez por siete comarcas (Poniente, Guadix y Marquesado, Baza y Antiplano, Granada, Sierra Nevada, Alpujarra y Costa Tropical).

De la Alpujarra granadina, con una extensión de 1.390 Km², he elegido la denominada *Alta Alpujarra Occidental*⁴, y de ella he seleccionado cuatro municipios de estudio (la Taha, Pórtugos, Busquistar y Trevélez) por el rico abanico de sectores economicos que los caracterizan en el área protegida. Mientras la Taha es considerado municipio agrícola y de servicios. Pórtugos y Busquistar son municipios con carácter agrícola con una producción rentable gracias a la frambuesa. En el caso de Trevélez, encontramos un municipio turístico e industrial, gracias a la curación de jamones (Cfr. mapa).

Sin entrar en las macrocifras y focalizando la superficie total protegida en Sierra Nevada, que suma 171.427 hectáreas (100%), a Granada le corresponde el 63,3% de la superficie total, unas 118.780 Has. (*Junta de Andalucía* 1995a). De la suma de hectáreas, a los cuatro municipios elegidos en la provincia de Granada y en la Comarca de la Alta Alpujarra Occidental le corresponden 13.293,091 Has, un 7,75% de la superficie total del Parque Natural. Estos cuatro municipios están asimismo integrados en el recientemente creado Parque Nacional Sierra Nevada⁵, el cual según Ley 3/1999, del 11 de enero se establecerá en las cumbres más altas del Parque Natural.

Desde el punto de vista metodológico, he realizado un acercamiento a los datos cuantitativos de caracterización estadística (información secundaria) a fin de conocer los factores socioeconómicos y medioambientales que definen lo local⁶. Dicha pers-

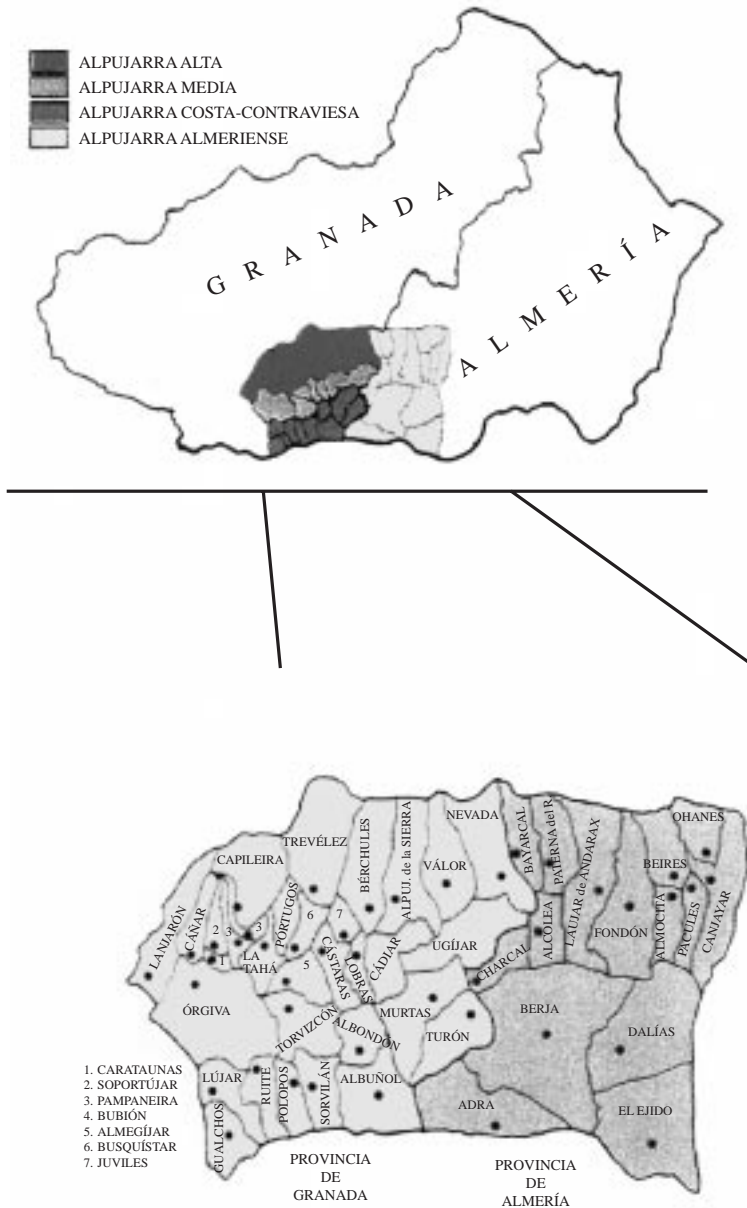
Láujar de Andarax, Ugijar, Laroles, Válor, Mecina-Bombarón, Bérchules, Juviles, Trevélez, Pórtugos, Busquistar, Pitres, Capileira, Bubión, Pampaneira, Cádiar, Torvizcón, Órgiva, Lanjarón, Dúrcal, Otura, Dílar, Gójar, Zubia (La), Cájjar y Huétor Vega. Para el Colectivo Peñabón de maestros de la Alpujarra (1993: 48) el número aumenta y se hace la diferencia entre Alpujarra Alta, la Alpujarra Media y la Alpujarra Costa. Los municipios de la Alpujarra granadina suman 32 municipios y la Alpujarra almeriense 15 municipios, incluidos los numerosos núcleos de población repartidos en los municipios. Por lo que refiere a los municipios incluidos por el I.E.A. es evidente que los de Otura, Dílar, Gójar, La Zubia, Cájjar y Huétor Vega pertenecen más bien a la Vega de Granada. Dúrcal se incluye en el Valle de Lecrín

4. La Alta Alpujarra Occidental la componen 11 municipios: Lanjarón, Cáñar, Soportújar, Carataunas, Pampaneira, Bubión, Capileira, la Taha, Pórtugos, Busquistar y Trevélez (García Martínez, 1999: 18).

5. En total son 44 los municipios en el área de influencia del Parque Nacional de Sierra Nevada, 15 en Almería y 29 en Granada (Rosua Campos, J. L. & Martín Molero, J.C. 1999). La reciente constitución (17/10/1999) de su Patronato tendrá como objetivo primordial la realización de un Plan Rector de Uso y Gestión y el Plan de Ordenación. La reciente aprobación del Plan Director de la Red de Parques Nacionales (26/11/1999) pretende establecer criterios comunes para el uso público y la conservación gracias a la educación ambiental (Ideal, 27/11/1999, 35).

6. Confr. ESECA (1998); Caja General de Ahorros de Granada (1999) y García Martínez (1999).

MAPA1. MAPA BASE DE LOS MUNICIPIOS DE LA ALPUJARRA EN LAS PROVINCIAS DE GRANADA Y ALMERÍA



Fuente: Colectivo Peñabón de maestros de la Alpujarra (1993): *De la nieve al mar: Guía Natural de la Alpujarra*. Málaga, Ed. Clave.

CUADRO 1. ESTADÍSTICA DE AREA DE ESPACIOS NATURALES Y TÉRMINOS MUNICIPALES

<i>Municipio en el espacio protegido P. Natural S.N.</i>	<i>Area del Espacio Protegido en el Municipio (en Has.)</i>	<i>Area del Municipio dentro del espacio Natural (en %)</i>
BUSQUISTAR	1.664,246	93,32
PORTUGOS	1.851,790	88,71
TAHA (LA)	669,707	26,00
TREVELEZ	9.107,328	100,00
Suma	13.293,091	

Fuente: Elaboración propia según Junta de Andalucía 1999c.

pectiva se ha visto cualitativamente enriquecida con los datos de opinión de los agentes socioeconómicos (información primaria)⁷, a raíz de numerosas estancias repartidas entre mayo y octubre entre los cuatro municipios seleccionados. Base de la presente crónica son las entrevistas abiertas semiestructuradas y la observación participante a fin de conocer la opinión del creador del paisaje y del espacio turístico (comunidades de regantes, ganaderos y pequeñas empresas familiares) y del consumidor del paisaje, de la naturaleza, de la historia y de los servicios en la zona (turistas con o sin estancia) sita en un área protegida⁸. Parto del supuesto de que la opinión de los creadores (oferta) y consumidores (demanda) del área protegida pueden definir las necesidades de uso público, perfilar la gestión del área en función de las necesidades locales y determinar las prioridades reales para planificar desarrollo socioeconómico y conservación a nivel local y a largo plazo.

Un estudio de opinión de la oferta y la demanda del área protegida posibilitará, a mi entender, conocer lo que hay que proteger, lo que es necesario mejorar y desarrollar, lo que es preciso conservar y lo que es imprescindible restaurar.

Sin la participación local, los dos retos fundamentales de la Unión Europea en sus políticas de medio ambiente y de desarrollo rural, esto es, conservación del medio ambiente y fomento socioeconómico mediante la creación de empleo (SANTINI 1998), pueden convertirse, en cualquier área protegida, en letra muerta, en puro maquillaje legislativo y, lo que es peor, en un despilfarro de recursos públicos.

7. Para ello las principales fuentes metodológicas y metódicas han sido Kleining (1982, 1991) y Lamnek (1988, 1989).

8. La opinión de las empresas familiares y número de entrevista se abrevia con *PYME* (Vgr. PYME-1/ II.7 significa empresa familiar entrevistada número 1 y el código de pregunta en la guía de entrevistas); la opinión de los productores agropecuarios se abreviará con *PAP* y el número de la entrevista (Vgr. PAP-9 significa productor agropecuario entrevistado número 9); la opinión de las instituciones públicas sitas en la zona se resumen con *INST* (Vgr. INST-1, significa institución número 1). Se añadirá el lugar y el año de la realización de la entrevista.

3. EL ÁREA PROTEGIDA: LA DEFINICIÓN NO ENCAJA

Según Ley 4/1989 del 27 de marzo de 1989 de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres, la biodiversidad es el objetivo y fin último de un espacio natural. Para ello, la definición de espacio natural protegido se clasifica en categorías (*JUNTA DE ANDALUCÍA* 1995a), de las cuales destaco la categoría de Parque Natural:

“Los parques son áreas naturales, poco transformadas por la explotación u ocupación humana que poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos, cuya conservación merece una atención preferente (...). Con el fin de contribuir al mantenimiento del espacio natural protegido, y compensar socioeconómicamente a las poblaciones afectadas, en sus disposiciones reguladores podrán establecerse Areas de Influencia Socioeconómica, con especificación del régimen económico y compensación adecuada al tipo de limitaciones. Estas áreas estarán integradas por el conjunto de los términos municipales donde esté ubicado el Espacio Natural y su Zona Periférica de Protección”.

En dicha definición se quita importancia a la explotación socioeconómica y a la ocupación humana dentro de los términos municipales sitios en el espacio natural:

“Los parques naturales poseen en general un alto potencial ecológico que contrasta con unas estructuras socioeconómicas de bajo dinamismo y un menor desarrollo relativo” (*JUNTA DE ANDALUCÍA* 1995a: 100).

Los representantes de las comunidades de regantes entrevistados definen el Parque Natural con otra visión. El *mancaje* de la tierra, su uso y su explotación agroganadera dentro de las limitaciones geomorfológicas de alta montaña y con limitadas dimensiones es lo que posibilita la biodiversidad y conservación:

“Un parque es un sitio que se labra, que se mancaja, que se siembra. Hay que aclarar las plantas, hay que limpiar las bajeras, la maleza, las matas. Eso es el parque y eso es conservar (...)” (PAP-18/VI-1, Pitres 1999).

Para la población, el objetivo de conservación es impracticable sin la explotación agrícola y ganadera. Ninguno de los entrevistados se dedica exclusivamente a la agricultura, porque no da “para comer”. La función social de ésta no es, sin embargo, desdeñable y se mantiene en las vegas de los municipios. La sierra ha dejado de cultivarse, pero la vega sigue, en parte, cubriendo las necesidades del ganado y de la familia:

“La agricultura siempre ha significado miseria para nosotros. Por ello muchos de nosotros nos tuvimos que ir a Cataluña y a Alemania. (...). Hoy muchos de nosotros hemos comprado las tierras de los que nos explotaron y la mancajamos por entretenernos. Yo me he criado trabajando la tierra siempre. Toda mi vida ha sido la tierra. Lo que

tengo es de regadío en la vega de Trevélez. Esto era un vergel de sembrado que estaba la sierra y la vega. Hoy sólo se siembra la vega. Yo ya estoy retirado y sigo sembrando porque lo he mamado de pequeño y me gusta (...) De verdad, la gente que trabaja la tierra lo hace para distraerse y para la casa. Y es que que no da para vivir. La tierra no tiene mucho verano y aquí se cria poca cosecha y si te falla pues te falla todo. Mira son dos cosas, lo primero es que se produce poco por el clima y las condiciones del terreno y segundo que lo que se produce vale poco. Cuando aquí hay cosecha, la hay en todas partes y nadie tira de ella. (...). Si no fuera por la fuente de ingresos del turismo y de los secaderos de jamón, que está toda la juventud colocada, todavía se viviría mal como hace 40 años. Y yo me voy a la finquilla porque lo hice muchos años, fui *acequero* 14 años y ya estoy viejo para trabajar en otro sitio. A mi me gusta saber lo que como, mis tomates, mis papas, mis habichuelas, pero cuando me muera, mis hijos seguro que no siguen con la labor. (...).” (PAP-20/II.1-1; /1-2, Trevélez, 1999)

Aparte de esta importante función social, cabe destacar su función ecológica ya que permite el mantenimiento y la conservación de la red de acequias, de la flora y fauna del parque. Los productores agroganaderos protegen la naturaleza, limpiando las malezas, cortando las matas y gestionando las acequias. Es la única forma que ellos entienden de evitar que la tierra se queme. Los pocos regantes de avanzada edad en su mayoría que quedan en los municipios debería ser una señal de alarma para la administración, que por sí sola será incapaz de frenar “la desertización por abandono de tierras de cultivo”.

La administración tiene una función clara para los habitantes, ha de “ayudar a prevenir” como lo hacen los miembros de las comunidades de regantes y no “prohibir”. Su función de prevención para conservar el parque, no la cumple. La administración se centra en poner “limitaciones” a la actividad de la comunidad de regantes y de los ganaderos:

“Mira, yo no entiendo eso del parque. Yo no he subido al Mulhacén, esos son los que vienen de fuera y los pastores. Mira aquí continuamente se están poniendo limitaciones de cómo cortar y dónde cortar la broza en la sierra y hasta para limpiar las acequias. Siempre se ha hecho y se ha cuidado que no se quemara nada, pero ahora todo son limitaciones. Sin embargo, lo que le corresponde a las instituciones, la prevención y conservación de lo que hay en el parque ¿qué? Ahí tenemos el río Trevélez que debería estar limpio. Si quieres limpiar la parte de río por donde está tu casa tienes que pedir permiso. Ahora viene poca agua y el día que diga de caer agua va a ir el pueblo al final del río. Hace 8 o 9 años vino una riada grandísima del río Chico y los jamones de aquel secadero llegaron a Motril. Con la fuerza del agua se rompieron las cámaras, el agua las retorció y segó dos pilares. No vasta con los diques que hay porque los troncos de los árboles y las piedras eran impresionantes. El agua arrastró de todo y ahora han crecido hasta árboles dentro del río y otro día nos va a dar un susto.(...)” (PAP-19/VI-1, Trevélez 1999)

La prevención de fuegos es otra cuestión que preocupa a todos los agentes económicos y sociales. Para ellos y ellas, la “sierra” nunca había estado tan descuidada

como ahora. Ya no sólo el abandono de tierras desde los años cincuenta por los efectos de la miseria y las consecuentes migraciones a Granada, otras grandes ciudades de Cataluña o a Alemania, dada la pobreza que azota a toda la Alpujarra durante la dictadura franquista, también el actual abandono y descoordinación administrativa remata la situación actual en la que se encuentra el campo y, por ende, el área protegida Sierra Nevada:

“Primero tuve que irme de Trevélez para sacar a mis cinco hijos adelante y para que estudiaran. Me fui a Granada. La labor se quedó abandonada. Luego, los que regresamos y tenemos un poco de ganado en la finca y un bar para salir adelante, no nos dejan quemar los zarzales de tu finca. ¿Eso es conservar el Parque? Tienes que pedir permiso, pero los labradores saben lo que tienen que hacer. Ningún labrador quiere quemar el monte. Y luego no hay ningún cortafuegos. Si se mete fuego en Busquistar, aquí ardemos todos o nos asfixiamos con el humo, porque estamos entre montañas. O sea que los ríos y las montañas es lo que más abandonado está por la administración y luego nada más que controles innecesarios a la hora de quemar broza o un árbol seco que quieras cortar en tu propiedad. Y luego que no se señalicen los caminos. Y tanto no cuesta eso y evitaría males mayores. La administración no sabe lo que es prevención, eso sí mucho hablar de parque, como si lo hubieran creado ellos”.(PAP-19/VI-2.(c), Trevélez 1999)

Si bien las funciones de los trabajadores del Parque son la limpieza silvícola y prevención, la extinción de incendios y la repoblación, la falta de recursos para la prevención en el monte público son evidentes para los habitantes:

“No sabemos de qué forma se beneficia el pueblo de la presencia del parque, pues dónde están los recursos desde hace cuatro años para la limpieza del monte, por ejemplo, la loma de Jarva, el monte de Pitres, el de Busquistar, el de Pórtugos, la masa forestal de la Pandera y del barranco Peñabón? Sólo se han limpiado cuatro senderos y unas pequeñas hectáreas desde 1996, que no vengan con el rollo de que nosotros somos el problema para el parque con tanto control en tu propia finca.”(PAP 13/VI-1, Trevélez 1999).

Si no se quita el monte bajo con la ayuda de los habitantes de los pueblos con “regularidad y no a retalazos”, el Parque Natural Sierra Nevada arderá. Invertir en prevenir es más barato que invertir en replantar. Esta es una opinión extendida entre todos los habitantes entrevistados.

“Mira, si no se quita el monte bajo durante los inviernos con la ayuda de los habitantes de los pueblos, de INFOCA y de los forestales, con regularidad y no a retalazos, los montes arderán más tarde o temprano y luego le echarán la culpa a cuatro desgraciados, que normalmente se dice que son ganaderos o agricultores, los que más entienden de monte y de cuidado de la Sierra. Uno más que arde, qué mas le dá a la administración, si luego dicen que van a replantar. No es lo mismo. Nada puede volver a ser lo mismo si quema la Sierra que cuidó mi abuelo, mi padre y yo como pastores, (...).”(PAP 1/VI-2. (c), Pitres 1999).

En resumidas cuentas: en la Alpujarra, en general, y en estos cuatro municipios en particular, la definición de Parque Natural no encaja. Es precisamente la gran transformación del paisaje con la explotación agropecuaria y la ocupación humana la que ha posibilitado la existencia de una gran variedad de ecosistemas, la que ha hecho pervivir la gran variedad de flora y fauna actual. El uso del legado histórico de las acequias gracias a sus comunidades de regantes, ha logrado exaltar las formaciones geomorfológicas que caracterizan a la zona. La arquitectura singular, propia no sólo de la Alpujarra, sino de áreas de montaña mediterránea en general (GODFINGER 1993), y las acequias son los resultados de estructuras socioeconómicas de alto dinamismo con gran desarrollo hasta la década de los cincuenta. Las definiciones no parecen encajar y el problema medioambiental “desertización por abandono de tierras de cultivo” es fomentado por la Consejería de Medio Ambiente poniendo trabas a la comunidad de regantes en los distintos municipios y en las fincas privadas, que en ningún momento son compensadas económicamente dadas las limitaciones.

En cuanto al problema medioambiental “sobrepastoreo”, en la actualidad sólo se conoce la cabaña ganadera doméstica, la cual ha disminuido desde el último censo agrícola y ganadero del año 1989. La existente es considerada “absolutamente necesaria” para mantener el parque limpio de malezas, por parte de la Oficina Comarcal veterinaria de la Consejería de Agricultura, que lleva los 25 municipios de la Alpujarra granadina:

“Mira, te voy a buscar los datos actualizados sobre el ganado, pero el número de animales es muy inferior a la capacidad de carga de la zona en estos cuatro municipios y en los 25 municipios de la Alpujarra que llevo, en general. El ganado, y no sólo te lo digo porque vivo de ello, es absolutamente necesario para el parque y su limpieza. Es como si dejaras una casa abandonada, ésta se deteriora poco a poco si no se habita. Además ten en cuenta que casi la mitad del ganado practica la transhumancia unos seis meses a Córdoba y Sevilla. Estos son los ganaderos con más animales. Así la tierra descansa. Eso no pasa en otras regiones.” (INST-2/III-4, Órgiva 1999).

Lo que debería de ser preocupante para el área protegida es “la fauna de gran interés” (jabalí, la cabra montés). Esta se incrementa cada año al no haber depredador superior, no se sabe cuantas existen, pero “son demasiadas” y “arrasan con todo”. Este problema parece tener una solución natural: la enfermedad y muerte de los animales, que se está encargando de reducir el inexistente *censo* poblacional de montesa y jabalí. El reciente control del número de montesas mediante métodos de *estimas* poblacionales (GRANADOS TORRES, 1999) que permita caracterizar a los individuos en cantidad y en calidad (machos y hembras jóvenes, machos y hembras adultos, machos y hembras viejos, chotos) llega a la conclusión de que la enfermedad de la sarna afecta al 40% de los enclaves montañosos andaluces con presencia de cabra montesa (GRANADOS TORRES *et al.* 1999). Mientras se realizan saneamientos y controles del ganado doméstico, los ganaderos y las comunidades de regantes viven las consecuencias de la superpoblación de montesas y jabalíes:

“Mira, sea como sea lo que plantamos para la familia y para los animales es arrasado por las montesas hambrientas. El dinero nos cuesta, y además no sólo se comen el verdeo para mis animales, también destrozan todas las plantas frutales: los olivos, los almendros y los manzanos y las plantas medicinales como la zahareña y la manzanilla de la Sierra. Y los jabalíes acaban con la raíz de las frambuesas buscando los gusanillos, pregúntale a los de Busquistar y verás. Hay demasiada montesa y demasiado marrano jabalí y ya se nos meten hasta en los bares” (PAP 10/VI-1, Trevélez 1999).

Todos y cada uno de los agentes socioeconómicos coinciden en manifestar el aumento exagerado de cabras montesas y jabalíes; “esos bichos” acaban con la labor en el campo arrasando la cosecha:

“(…) O sea que no nos dejan vender si nuestro ganado (doméstico) sale positivo, no todos sino uno entre ellos, porque dicen que no está en condiciones y luego no se evita que nuestros animales se revuelvan con los marranos (jabalíes) y las montesas. Y es que se revuelven y comen juntas. Además estos bichos sueltos hacen en las fincas que tenemos las labores bicarbonato. En lo alto de la sierra no va a quedar nadie, ni animales, ni gente mancajando la tierra, sólo flores y montesas con jabalíes enfermos” (PAP 9/I.2-4, Trevélez 1999).

Lo peor para los habitantes no es que acaben con lo sembrado, sino que en su mayoría las montesas están ciegas “hasta despeñarse solas” y enfermas de sarna. La enfermedad de “la reina de las montañas”, la cabra montés, está acabando con su monacato en toda Andalucía. La regulación en número y el control del resto gracias a un Plan de Manejo de la cabra montés en Andalucía posibilitan su futura supervivencia (GRANADOS TORRES *et al.* 1999). Lo más lamentable no es sólo que los animales del área protegida son demasiados y están enfermos por ello, sino que además le pegan la enfermedad al ganado doméstico (cabras, ovejas, vacas) que lleva sus controles regulares y “a rajatabla” por parte de los veterinarios de Órgiva y Lanjarón. La cabaña ganadera del parque (montesas y jabalíes), en muy malas condiciones higiénicas y sanitarias, contrasta con la cabaña ganadera doméstica (cabras, ovejas y vacas) con fuertes controles sanitarios. La inspección veterinaria comarcal de Orgiva lo confirma:

“Hemos llevado un tema de sarna en la cabra montesas con la delegación de Medio Ambiente. La sanidad de los animales del Parque la lleva Medio Ambiente. Al principio se dijo que las cabras, ovejas y vacas de los ganaderos le pegaban las enfermedades a la cabra montés. Si hablas con un ganadero te dirá que están agobiados con los controles que le hacemos, que su ganado no tiene sarna y son las cabras montesas las enfermas. Si hablas con el personal de medio ambiente te dirá lo contrario. Yo no salgo mucho al campo, pero el otro colega, veterinario de inspección, vive en Pórtugos. El siempre me comenta lo cabreados que están los pastores. Yo he visto cabras montesas enfermas pero ganado doméstico de ovino-caprino con sarna muy poco, muy poco, los controles que llevamos son casi exagerados, pero necesarios. Y los jabalíes sufren de tuberculosis. Hay ahí un conflicto y un problemón que hay que ir solucionando. No se trata de decir

que el origen del problema es la cabra montés o la vaca, sino que hay un problema real que hay que estudiar y solucionar. Lo que está claro es que el control de la cabra montés no lo lleva la Consejería de Agricultura, lo lleva Medio Ambiente. Eso sí, si se caza un marrano jabalí, antes de consumirlo se hace un análisis de triquina y las vísceras se controlan, como cualquier otro animal. Ahora bien en animal vivo, me consta que se están haciendo *capturaderos* donde se cogen las montesas y se le suministran medicamentos para las enfermedades que sufren, pero no sé nada más. Medio Ambiente no nos informa.” (INST-2/I-6 (a), Orgiva, 1999)

Esta circunstancia pone de manifiesto la falta de coordinación administrativa que reina en la administración de la Junta de Andalucía. El problema no se queda ahí. El peligro de epidemia es grave y latente para las poblaciones que abastecen sus depósitos de agua de las acequias ya que son numerosas las cabras montesas muertas en los ríos y en las acequias. Por lo tanto el tema del “sobrepastoreo” por parte de la cabaña del parque es fundamental estudiarla más de cerca a fin de realizar el esperado Plan de Manejo en coordinación con la Consejería de Agricultura y su inspección veterinaria comarcal.

4. EL ÁREA PROTEGIDA: EQUIPAMIENTO TURÍSTICO VERSUS USO PÚBLICO

Desde una perspectiva institucional y en relación a los cuatro municipios elegidos en el Parque Natural, la Consejería de Medio Ambiente entiende uso público o “uso del entorno para un bien público” o “bien de los visitantes” gracias a una serie de equipamientos ambientales orientados a la Educación Ambiental y la Interpretación de la Naturaleza (SALCEDO BALBUENA, 1999). El uso se entiende como uso recreativo. El uso o aprovechamiento agrícola y ganadero se excluyen del uso público y se convierte en uso privado.

El equipamiento público para actividades desarrolladas en la naturaleza por los visitantes del espacio protegido (*Junta de Andalucía* 1999a), se centra en:

- un “centro de visitantes” (Pampaneira) adjudicado y situado en los locales cedidos a la empresa privada Nevadensis S.L para todos los municipios estudiados;
- un “mirador de la Loma de las Palomicas”, ubicado entre los términos municipales de Pampaneira-La Taha;
- dos áreas recreativas” (el Chorrerón y río Bermejo) en Pórtugos y
- un “sendero de la Junta de los Ríos” en Pórtugos.

Con respecto al Parque Nacional para el conjunto de los cuatro municipios, se cita un refugio “en construcción”, el Refugio el Horcajo, en Trevélez. (*JUNTA DE ANDALUCÍA* 1999b).

Con este equipamiento no se cubre la fuerte demanda social en estos municipios y la Alpujarra en base a la interpretación de la naturaleza y al senderismo, de gran

potencialidad y viabilidad durante todo el año. En los cuatro municipios es fuerte la crítica por parte de los ofertantes y demandantes de la Alpujarra y del área protegida. El senderismo parece estar “en pañales” y las instalaciones son insuficientes para los habitantes, aún cuando dos instituciones privadas a las que se les adjudica dicha actividad –Nevadensis, S. L., en Pampaneira y la Federación Andaluza de Montañismo (FAM), en Granada– sean enormemente activas en todo el Parque Natural Sierra Nevada.

Desde mi punto de vista, no están claros los criterios de selección de municipios y de proyectos a la hora de levantar equipamientos concretos. en los términos municipales elegidos. Los cuatro alcaldes confirman la nula participación de las Corporaciones Locales a la hora de decidir cuáles son las necesidades de equipamientos medioambientales de uso público en su pueblo. Los Ayuntamientos, a su vez, no disponen de dotación económica para equipamiento medioambiental local. Los cuatro alcaldes reconocen no tener ni información, ni presupuesto para equipamientos del área protegida Sierra Nevada. Tampoco se consultó su opinión a la hora de realizar las instalaciones actuales. Asimismo, según las entrevistas realizadas, y en términos generales, en la población reina el descontento con respecto a la política medioambiental de equipamientos “para visitantes”.

La gestión del espacio natural es entendida por los entrevistados y las entrevistadas como uso y negocio “negocio para unos cuantos”. Sólo los que pueden pagar a empresas privadas (Nevadensis y FAM), mismas a las que se les adjudica tal actividad, pueden disfrutar del área protegida. Uso público es uso para todos y la gestión supone el control por senderos bien señalizados sin tener que pagar a una empresa con “exclusivas” por hacerlo:

“Con el parque, hay demasiada cabra, demasiado jabalí, demasiado zorro y no hay control (...). Aquí el senderismo anda en pañales, porque no hay recursos para fomentarlo y porque predomina la gente que tiene exclusivas. Así del 4 a 5 de agosto la gente de Trevélez sube a Siete Lagunas con la festividad de las nieves y duermen allí. Hacen una misa. Se hace una paella. Tienen que andar pidiendo permisos para subir a su cerro. Luego hay gentes que se dan de ecologistas, y esos se llevan una cuadrilla de 14 o 15 todoterreno y suben hasta arriba hasta el Mulhacén. Son los intocables. (...)” (PYME-1/VI-7, Trevélez 1999).

En cuanto a los equipamientos de uso público, se toca un tema algo problemático en el municipio de Trevélez, el tema de refugios, “negocio para unos cuantos y ruina para el pueblo”:

La cuestión de los refugios es para dar de comer aparte. El mejor refugio que había en la Sierra, el Felix Méndez, lo tiraron y creo que por intereses económicos. Hicieron otro tipo Pirineos, el refugio del Poqueira. Demasiado grande y pomposo. Con ese dinero se podía haber mejorado el Felix Mendez y hacer otros pequeños, para los senderistas de alta montaña. Se habla de que se quiere hacer otro en el el Horcajo, río arriba. A ver quién va a ir allí. No sé qué criterios se tienen para decidir la localización, pero ese no es el más adecuado. Es absurdo. No hay razones. Eso es como un merende-

ro, río arriba, ¿quién va a hacerse cargo de eso? Tú pregúntale a los ganaderos y la comunidad de regantes. A ver que te dicen de la idea esa del refugio del Horcajo. Todo se hace sin preguntarle a nadie, sólo porque alguien en la administración tiene intereses económicos. Por eso te digo que el Parque Natural o Nacional es un negocio para unos cuantos y una ruína para el pueblo” (PYME-1/VI-7, Trevélez 1999).

No solo el aficionado montañista que vive en el pueblo y realiza su actividad económica durante todo el año en el término municipal, los ganaderos y comunidad de regantes en Trevélez consideran descabellada no la idea de un refugio, sino la localización del mismo y la forma en la que se suelen tomar las decisiones, ajenas a los intereses del pueblo:

“Ahora he escuchado que se quiere hacer un refugio en el Horcajo, en un sitio que no es terreno del *común*, sino que es terreno privado. Lo que quieren es aprovecharse unos cuantos que viven de los dineros que dan para el parque a costa de dejarnos aquí con la basura en el río Grande de Trevélez y con las montesas y jabalíes infectados de sarna.” (PAP-23/VI-5, Trevélez 1999).

Los equipamientos públicos son de otro tipo para los habitantes entrevistados, han de ser de utilidad pública para los que vienen de fuera, los visitantes, y para los que viven en el pueblo. Han de ser baratos y han de estar integrados en la mejora y restauración de lo que existe ya. No hay que inventarse nada nuevo, más bién mejorar los deteriorados equipamientos del pueblo, como son los pequeños “puentes” sobre el río Grande de Trevélez y como son los “cortijos” abandonados. Estos cortijos están adaptados al terreno, están conectados por “caminos de herradura” y cubrirían la necesidad de los productores agroganaderos y de los montañistas. Los costes serían inferiores a lo que cuesta hacer un refugio en un lugar “descabellado”. Si se pretende construir un refugio, el lugar adecuado es en la Campiñuela, por su localización, por su simbología para los habitantes de Trevélez y por su valor paisajístico. Las decisiones que toma la administración se hacen al margen de las necesidades del pueblo:

“Eso de construir un Refugio en el Horcajo a unos dos mil metros de altura río arriba (Río Grande de Trevélez) es descabellado y lo sé porque mi cortijo está allí, porque se haría en terreno privado y no comunal, por una parte, y porque la localización es desastrosa para las aguas del río Trevélez y las acequias que surten de agua a la Contraviesa (acequia Cástaras y acequia Nueva), y porque además de mandarnos la basura al pueblo, estaría en terreno movable. Aquí nacen numerosas fuentes de agua. Tú también lo has visto y cuando mejor se ve es en primavera. Esto es una maravilla. El sitio ideal para construir un refugio (...) sería en la Campiñuela, a medio camino entre los Postereros y el Vertedero. (...) Si te digo la verdad, lo que el paraje de el Horcajo necesita es que se mejoren los caminos de herradura y los puentes pequeños que cruzan el río Trevélez, como ese Puente del Aguilucho que no hemos podido cruzar con las bestias. También estaría bien mejorar los cortijos salpicados por el terreno no sólo del

Horcajo, sino de todo el término municipal de Trevélez y también en otros pueblos, como habrás visto. Yo hablo por Trevélez y lo que acabamos de ver montados a caballo. El coste sería menor que hacer un refugio, mejorar los caminos, los puentes y los cortijos abandonados con ayuda de la caballería del pueblo no cuesta tanto. Los materiales están en el mismo sitio, están adaptados al terreno del Parque y a la arquitectura tradicional y las piedras y troncos se pueden traer con la caballería de aquí (Trevélez), y apenas si cuesta. Mi cortijo está abierto siempre y duermen siempre montañeros y una vez me encontré en la lata de azúcar en una bolsa de plástico con 3000 ptas. Parece que se van contentos y yo con el dinero repongo algunas cosillas para los próximos”. (PAP-24/VI-5, Trevélez 1999).

En cuanto a los turistas entrevistados, el descontento con los equipamientos es generalizado. No sólo faltan senderos, los que existen tienen un comienzo pero un desconocido fin:

“Well, in Trevélez it is a problem to find paths, to go on and to feel, to live and to enjoy the landscape from the beginning to the end. I don't understand why (...)” (turista danesa, TC (E)-3/ 6, Trevélez 1999).

Los que vienen buscando senderos no tienen nada en contra de que se haga de forma controlada a fin de quedarse unos cuantos días para disfrutar de un paisaje distinto al que están acostumbrados: Las entrevistas realizadas a holandeses, alemanes y daneses recalcan el elemento de la producción agropecuaria como algo inexistente en otras áreas protegidas visitadas y eso es lo fascinante y atrayente del área protegida.

Asímismo, si bien existe poca infraestructura de senderos, el estado en el que se encuentra el limitado equipamiento de uso turístico es lamentable para otros:

“(…). Y con lo del parque natural, la declaración está bien para proteger algunas especies endémicas pero sobre todo y lo más importante es que la gente trabaje en el parque cultivándolo y cuidándolo, porque esta tierra es muy fértil y es necesario apoyar a las empresas familiares (...) Y bueno también quería comentarte lo de la Fuente Agria (Area recreativa el Chorreón). Es desolador el estado en el que se encuentra el parador frente a la Fuente Agria. Se hacen acampadas y está todo sucísimo. Es desastroso como están los árboles. Eso no puede ser. Los castaños están tirados y cortados y nadie está encargado de cuidar ese sitio único. Esos grandes castaños hay que protegerlos y los turistas deberían ser más cuidadosos con lo que utilizan y disfrutan” (turista suizo-argentina, TC(E)-1/9, Pórtugos 1999).

En ninguno de los cuatro municipios de Alta Montaña con 13.293,091 ha (*JUNTA DE ANDALUCÍA* 1999c) y 2.405 habitantes (IEA 1999) existen ni puntos de información actualizados y útiles para el turista, ni aulas de la naturaleza, ni centros de documentación e investigación donde documentarse para realizar investigaciones loca-

les en el área protegida⁹, ni jardines botánicos, ni zonas de acampada libre organizada, ni campings públicos (los dos existentes en Pitres y Trevélez son privados), ni albergues juveniles (*Junta de Andalucía* 1999a, 1999b). A ello se une la falta de caminos señalizados. Esta es la principal demanda de los habitantes y agentes socioeconómicos, tales como las empresas familiares turísticas, así como la mejora de la red viaria, gran demanda de todas las corporaciones locales de la Alpujarra (*Ideal* 29/9/1999).

Dejando aparte el necesitado equipamiento público adaptado a las necesidades locales, veamos de cerca el tema de gestión.

5. EL ÁREA PROTEGIDA: GESTIÓN GLOBAL VERSUS GESTIÓN LOCAL

La gestión del área protegida se define en términos *globales* para todos los municipios del área protegida, en general, y de la Alta Alpujarra Occidental, en particular. La gestión se entiende como “la toma en cuenta” del conjunto de seres vivos, elementos geológicos y paisajísticos, por “la conservación” desde una perspectiva territorial abierta a los problemas que rodean ese ente territorial y por la “necesidad de integrar la dicotomía de conservación de flora y fauna y desarrollo socioeconómico de la población” sita en los entes territoriales afectados por el área protegida (CORNEJO LÓPEZ 1998: 8).

La gestión del espacio protegido Sierra Nevada se recoge en el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural Sierra Nevada. El PRUG consiste en avanzadas normas de gestión administrativa, en las que se zonifican los usos y actividades, se establecen los instrumentos de gestión y uso de las actividades y las directrices para los planes y programas básicos de actuación organizados en programas de uso público (infraestructuras, actividades y servicios), programas de investigación; programas de conservación y programas de aprovechamientos forestal, cinecético-piscícola. En el texto del PRUG no se pretende defender una “posición conservacionista a ultranza”, sino más bien:

“(…) una actualizada concepción del uso-conservación, que tiene como objetivo primordial compatibilizar hasta donde resulte técnicamente aceptable un desarrollo regional integrado y sostenible con base en los recursos endógenos y en la pluriactividad, un ecodesarrollo en definitiva, que trata de evitar la contraposición irreductible entre conservación y explotación.” (*JUNTA DE ANDALUCÍA* 1995b: 91).

Desde el punto de vista institucional, el actual Director-Conservador del Parque Natural y Nacional es el responsable de la protección y conservación de los recursos

9. Tan sólo el municipio de la Taha posee una buena biblioteca en Pitres, bien documentada pero inaccesible por el momento ante reformas de la instalaciones. Asimismo, la falta de actualización y de personal para la biblioteca de la Delegación Provincial de Medio Ambiente imposibilita la documentación rápida.

naturales, así como de la gestión del uso público. El órgano colegiado de participación social para llevar a cabo dicha gestión es la Junta Rectora del Parque Natural (BOJA, 9/9/1990).

Desde una perspectiva cuantitativa, en la Junta Rectora existe una rica representación social con titulares de instituciones públicas y privadas. Desde el punto de vista municipal, la representación local de los 62 municipios que componen el territorio nevadense, se limita a 30 representantes o alcaldes de los municipios. De los 20 alcaldes que corresponden a Granada, los alcaldes de Trévez y la Taha están representados en la Junta Rectora y los de Busquistar y Pórtugos no lo están.

Desde el punto de vista cualitativo, sin embargo, las funciones de esos dos representantes no están definidas y las de los otros miembros tampoco. Es de especial interés la nula representación de la comunidad de regantes y de los ganaderos en la Junta Rectora.

El hecho de que la representación local se centre en la presencia de sólo dos alcaldes del conjunto de la población de cuatro municipios evidencia los criterios políticos y no sociales o técnicos de dicha representación.

Las elecciones municipales celebradas el 13 de junio han supuesto un revés político a los distintos candidatos de los partidos políticos, poniendo en entredicho no sólo la funcionalidad de dicha Junta Rectora movida por criterios partidistas, sino una gestión eficaz de recursos para solventar los problemas que afectan a los habitantes de los municipios. Así, la gestión de lo local desde lo local es una asignatura pendiente para la Junta Rectora. La gestión que realiza la Junta Rectora del Parque Natural es desconocida por el conjunto de ganaderos, de las comunidades de regantes y empresas familiares y criticada abiertamente por las instituciones públicas entrevistadas que viven desde cerca la realidad y problemática a nivel local:

“Si no se han fomentado económicamente los pueblos con el Parque Natural, yo no creo que con otra figura jurídica se logre, si las bases, el uso público, la gestión se centraliza ya no sólo en la Junta de Andalucía y las distintas consejerías representadas en la Junta Rectora, sino con la presencia del Ministerio de Medio Ambiente. La cosa está más complicada aún para los pueblos que sobreviven a las instituciones. A toda ellas les falta negociar, encontrar un consenso, colaborar. Todas están más confrontadas entre sí y dentro de ellas mismas. (...) Asimismo me pregunto cual es la cooperación y colaboración real entre los distintos miembros de la Junta Rectora del Parque Natural de las distintas administraciones. Díme tú, cuál es, cómo es, qué mecanismos de diálogo y solución de conflictos, que es normal que existan, y de qué forma se hace participe a la gente de los pueblos en esa gestión. Eso es lo que hay que conocer. Sobre esas bases podemos ver el futuro, pues a partir de septiembre del 99, debe estar constituida la Junta Rectora del Parque Nacional y me temo que con ella y sin ella seguiremos igual (INST-1/III-14 y 15, Pitres 1999)”.

La falta de criterios que unifiquen el papel de cada una de las instituciones que están presentes en la Junta Rectora no es un elemento a favor de la conservación o del desarrollo socioeconómico de la zona elegida.

La Junta Rectora cumplirá con su función pública de gestionar los recursos del área protegida si los criterios, obligaciones y derechos para cada uno de los miembros están “claros”. Este no es el caso, según la opinión de un ex-miembro de la Junta Rectora y el ex-alcalde de Lánjarón:

“La colaboración es posible si existen criterios claros para todos los municipios con área protegida en el Parque. Es importante que todos los municipios estén representados en el patronato del parque, pero no sólo los alcaldes, sino personas gestoras o representantes técnico-sociales de la población que no cambien cuando cambie el político de turno, el desarrollo socioeconómico no puede estar solo en manos de los alcaldes con una ideología política concreta. La verdad es que sólo se tienen en cuenta criterios partidistas ‘tantos representantes del PSOE y tantos representantes del PP’ a la hora de dividir la representación ‘social y económica’ de la población en la Junta Rectora. Además que la repartición de poderes partidistas no frene un patronato representante de los intereses económicos y de conservación que atañen a un parque. Asimismo, es fundamental establecer criterios claros de participación en dicha junta rectora, por ejemplo, población, distribución sectorial, porcentaje de área protegida en el municipio. Es fundamental establecer responsabilidades por parte de los municipios hacia la población y hacia la delegación de medio ambiente y la delegación frente a los municipios en su conjunto. Tampoco está claro lo que supone la participación del municipio en la Junta Rectora en aportaciones económicas del municipio y de la delegación de medio ambiente y otras delegaciones como agricultura, cultura y otras en la Junta Rectora para la conservación de recursos y al desarrollo de los pueblos. Tampoco está clara la participación de los sectores sociales en el municipio en la junta del parque. Bueno y ni que decir tiene que no existen formas de coordinación entre los miembros de la Junta Rectora. Entonces, ¿para qué tanta parafernalia?, me preguntarás. Pues para la política y su ciencia, criticada por muchos y entendida por pocos. Lamentablemente son esos pocos los que deciden” (INST-5/IV-15, Laroles-Nevada 1999).

Desde la perspectiva de los agentes socioeconómicos de los municipios del área protegida, la agricultura y ganadería tiene una función económica marginal en Trevélez y la Taha, en Pórtugos y en Busquistar. La función ecológica y social es, sin embargo fundamental. Para los miembros de las comunidades de regantes entrevistados, éstos no consiguen potenciar la función económica de la agricultura y ganadería familiar por sí mismos, dadas las condiciones económicas y geográficas que caracterizan estos municipios de Alta Montaña.

La propuesta que hacen los habitantes de Pórtugos y Busquistar especialmente consiste en vender y comercializar sus productos y de mejorar los servicios de gestión y comercialización a la vez, sin entrar en el juego de competir en precios con la producción agroganadera de las zonas llanas o de vega. Para ello, es fundamental garantizar el agua, controlar el intermediarismo y el subempleo y garantizar ayudas para la transformación local y la comercialización en mercados locales y urbanos. Esto evitaría que el recurso agricultura-ganadería desapareciera, en aras de una sociedad de servicios. Veamos punto por punto cómo creen los entrevistados

resistir la marginalidad del sector agropecuario no deseada¹⁰. Para ellos, una economía basada exclusivamente en el turismo es el suicidio de la agricultura, la ganadería y el turismo mismo. Definir uso público como uso que hacen los visitantes (nacionales o extranjeros) del entorno natural y relegar el aprovechamiento agroganadero a uso privado no es la solución a los problemas que tienen los productores agroganaderos en un área protegida, conservada especialmente por ellos y ellas a lo largo de generaciones.

Agua

La falta de agua “usurpada por la acequia real Cástaras” y “mal gestionada” por el municipio de Cástaras (*Ideal* 16/9/99) está provocando la ruina de una gran mayoría de productores agropecuarios que con la frambuesa han visto una salida económica. Los intentos de plantar nuevos productos y recuperar otros con carácter comercial (mora, kiwi y pistacho) se pueden ver frustrados.

Las entrevistadas y entrevistados recalcan su vínculo a la tierra y la protección del área gracias al sistema de gestión del recurso hídrico, canalizado a través de la red de acequias. El sistema altamente sofisticado de reparto y aprovechamiento de aguas es posible gracias a los regantes en las vegas que han mantenido el correcto funcionamiento de las acequias y, por ende, la vida en el resto de la Sierra:

“Para el caso de la vega de Pórtugos, las horas de agua se reparten en *tandas*. Una *tanda* es la suma de 14 horas y media que tiene el día para regar. Pórtugos tiene 8 tandas divididas en tres suertes o partes en las que se divide una tanda de 14 horas o 14 horas y media de agua. Cada suerte está en un paraje o fincas anexas entre sí. En total las 8 tandas suman 496 horas de agua para la Vega de Pórtugos. Su aprovechamiento está medido al dedillo. Esta se parte por dos, el agua de día (248 horas), que es el agua de corriente y el agua de noche (248 horas), recogida por las albercas. Así unos campos riegan de corriente (agua de día) y otros campos riegan de la Alberca el Lugar (Agua de noche)” (PAP-15/II.1-6.(a), productor agrícola, Pórtugos 1999).

Pero el agua en ciertos casos “no llega a la vega” para poder gestionarla. Los enormes gastos ante las roturas que sufren por el temporal no pueden ser cubiertos por el reducido número de miembros que componen las comunidades de regantes. Recuperar una acequia y restaurar acequias, “al igual que se arregla una carretera”, debería ser un tema de interés para la administración.

10. González Roa & Calatrava Requena (1993) hacían un estudio sobre la importancia del turismo rural, como estrategia de resistencia a la marginalidad económica en el Barranco del Poqueira. Las consecuencias del desarrollo monosectorial desenfundado es fuertemente criticado por los miembros de la comunidad de regantes que no desean el mismo desarrollo.

Comercialización e intermediación

Asimismo, el tema de la comercialización de la frambuesa es también preocupante. Las dos cooperativas que reciben el producto agrícola de los cuatro municipios están sitas en Cádiar y en Pórtugos. Estas aglutinan a un número reducido de productores y tienen especial dificultad en competir en precios con los intermediarios, que tiran el precio del producto “por los suelos”. Si bien los productos agrícolas de Trevélez, Pórtugos y Busquistar, en general, y la frambuesa en particular, con “el agua, el sol y el mancaje de la tierra al pie de la Sierra” pueden competir en sabor y calidad, con cualquier producto de la vega o de los invernaderos, las cuentas no salen:

“Si me preguntas por problemas en la cooperativa. Pues son varios. Por una parte el agua. En Pórtugos se riega con la acequia Real de Busquistar. La frambuesa necesita mucha agua. Es una mata agradecida, una bendición de Dios porque la limpias de fambuesa y al día siguiente está nuevamente rebosante de vida, de ese fruto tan delicioso, que necesita agua, mucha agua. No es como el Nogal o Castaño que aguantan con poca agua y poco cuidado. Y hasta esos se nos están secando, porque este año está muy seco. Muchos de nosotros no va a ganar nada. Mucha frambuesa se va a perder este año y va a ser una ruina (...). También tenemos el problema de la infraestructura como es la falta de tecnología, el sistema por goteo, eso lo sabemos todos en la cooperativa Agropórtugos, pero no se gana lo suficiente para que entre los 15 miembros puedan poner dinero e instalar el sistema por goteo o hacer una buena alberca. En la cooperativa, los ingresos no dan para esos gastos. Luego, pues para sacar dinero hay que meter dinero (inversión) y yo como madre de tres hijos, no me puedo comparar con una familia que ha estado muchos años en el extranjero y han ganado dinero fuera. Mi marido y yo no nos hemos ido. Los emigrantes ven el problema de forma muy distinta, ellos han traído dineros y pueden vivir de otra forma con algún negocio. Mira, nosotros también estamos hartos de trabajar para que unos cuantos de afuera se aprovechen. Nosotros, los de la cooperativa, trabajamos la frambuesa, que si siembra, que si conservación, que si limpias, que si recolección y a la hora de vender, los intermediarios se llevan el dinero. Nosotros nos llevamos una miseria. Y a la hora de declarar a Hacienda con la Cooperativa, nosotros en primera plana. (...).” (PAP-16/III-8, Pórtugos 1999).

El problema para los entrevistados no es la producción misma, sino la comercialización y el intermediarismo feroz que rebaja los precios de venta del productor agrícola. Sin embargo, los precios de la frambuesa en Granada se cuatriplica, es “injusto para los compradores en Granada y para los que la producen”, ya que el intermediarismo tira para el productor el precio “por los suelos” y lo sube “a las nubes” para el consumidor. A ello se une el problema del “paro sin parados”.

Trabajo y paro

La pluriactividad laboral es una constante en todos y cada uno de los pequeños municipios estudiados. Vivir “con dignidad de la tierra” y otros “trabajillos” es una necesidad.

“(…) Luego hay gente que cobra el paro y no están en la cooperativa. A esos les da igual si le pagan 50 pesetas menos por el kilo de frambuesas y a nosotros que nos zurzan porque seguro que no soy la primera que lo dice que se cobra el paro pero no hay paro, todo el mundo está trabajando en distintos lugares además del paro para poder sacar la familia adelante, porque del paro tampoco se puede vivir, pero se hace mucho daño a las personas que intenta sacar un pequeño negocio adelante, porque luego te ves de colores para encontrar a alguien para sacar la labor adelante. Eso debería de estar más controlado y que recibiera el paro quien realmente lo necesitara. (...)” (PAP-16/III-8, Pórtugos 1999).

El tema del subempleo es en sí tema a investigar en relación con el reducido precio del trabajo en la zona. Jornadas de ocho a diez horas diarias en el sector de la restauración por un precio de dos mil a cuatro mil ptas sin contrato laboral y sin ningún otro tipo de prestaciones laborales justifican el cobro del paro y la falta de personal en todos los sectores de la economía, perjudicando al pequeño empresario y al trabajador. El trabajo no falta, sobra:

“La ventaja del paro es que es una ayuda para salir adelante, a quién se lo den. El mismo gobierno debe saber que con 51.000 ptas que se da a los parados, si están con 5 o 6 de familia, el paro no da para comer. Por ello, la gente además trabaja en su trozo de tierra, coge una peonada o trabaja en la construcción. Sacar un sueldo entre unas cosas y otras es lo que se pretende. La desventaja es que a los que vamos de legal con la cooperativa Agropórtugos se nos ve el pelo, porque a esos que trabajan en la frambuesa cobrando el paro, les da igual que los precios sean inferiores, los intermediarios se aprovechan del paro de la gente” (PAP-15/III.5 productor agrícola, Pórtugos 1999).

La pequeña empresa también se ve perjudicada ante la falta de personas que quieran trabajar con los papeles en regla:

“Con eso del paro, si alguien te dice que en Trevélez hay paro, te está mintiendo. Aquí tienes problemas para encontrar a un albañil. A nosotros nos hizo la obra gente de Granada, porque no había forma. Mira los chicos jóvenes no paran. Trabajan casi todos en secaderos de jamón. Las chicas trabajan sobretodo en el ámbito de la hostelería, como pinches, en la cocina, como camareras. Aquí no hay paro, se cobra el paro. Y es de verdad una enfermedad para el pueblo (...) Hace falta más control por parte del ayuntamiento con lo del paro. Te ves de colores para encontrar a alguien que quiera trabajar con un contrato. Yo quiero tener a gente contratada y de confianza y como cobra el paro no quiere contratos que valgan.” (Pyme-1/III.3; VII-7. Trevélez 1999).

El tema del subempleo con jornadas laborales de miseria también es percibido por los pequeños empresarios:

“Ventajas del paro sólo para las familias que lo cobran y que son más de las que las necesitan y desventajas para el resto porque lo pagamos todo y luego la gente cobra por

otros sitios. Y el paro lo pagamos entre todos. Y aquí no hay nadie parado. Trabajo sobra. Las jornadas que le corresponden para cobrar el paro no las trabajan, las compran. Es un problema. Aquí se vive mucho con la picaresca. Y el tema del subempleo es otro tema. Mucha gente trabaja sin contrato y sin nada y le pagan una miseria, esa es otra.” (Pyme-2/III.3, Trevélez 1999)

Precio y calidad

El elemento fundamental que está deteriorando la economía agrícola familiar con productos de alta rentabilidad es el precio del producto ajeno a la calidad real del mismo.

“Otro tema y el fundamental es el precio y la calidad de nuestro producto tan perecedero. Mira, Angeles, como habrás visto en las semanas que llevas aquí, nuestros productos están deliciosos. En esta zona que tu estás estudiando está todo superdelicioso, todo sabrosísimo y sin tantos fertilizantes y abonos químicos. No compares un tomate de Almería de los invernaderos con los tomates de aquí. Aquí lo que funciona es el agua, el sol y el mancaje diario de la tierra. La calidad de nuestros productos es extraordinaria, pero no se ven bonitos para venderlos. Por ello tenemos que vender esa calidad de otra forma, bien seleccionando el producto y vendiéndolo directamente, bien diversificando el producto mas feo y rico dándole el valor que le corresponde, haciendo mermelada o sidra de manzana. El agua, el sol y el aire son nuestros mejores aliados. Nuestros mayores valores es el sabor y lo bueno que está todo, sabemos lo que tenemos pero no vendemos bien y tampoco nos ayudan para hacerlo. (...)Mira, una cosa tengo muy clara, trabajando nadie se hace rico. Aquí en la zona nunca ha faltado el trabajo, nunca, lo que ha sobrado han sido los tratantes y gentes que se han aprovechado de nuestro trabajo. Lo que hace falta son precios justos y no trabajo. Ese no falta, sobra.” (PAP-16/III-8, Pórtugos, 1999).

Según la entrevistada, los precios justos a un producto de calidad son sólo posibles gracias a una comercialización y marketing específicos del espacio rural y protegido. La ganadería y agricultura ecológica, “lo de siempre”, y las posibilidades potenciales en la zona son extraordinarias (ROSÚA CAMPOS, 1999). Así, la comercialización de los productos agropecuarios de forma adecuada en un área protegida hacia adentro y hacia afuera de la región podría beneficiar el desarrollo socioeconómico local y convertir en marginal la importancia del turismo rural, como un sector más de ingresos para los habitantes del lugar.

Una situación similar a la agricultura productiva, por sus reducidos precios y sus escasas condiciones de transformación, es vivido por el sector ganadero. Ni las carnicerías compran y venden el producto o ganado doméstico del parque natural o “de la sierra”, ni existen mataderos locales que permitan la transformación de la materia prima local para su venta a los negocios (restauración, carnicerías) de la zona y fuera del área estudiada. Los ganaderos tienen que vender sus “bichos hartos de estar en la sierra” a los *marchantes* de Murcia, que pagan un precio de miseria:

“Aquí vivimos a expensas de unos y de otros, los restaurantes o carniceros del pueblo no quieren comprar la carne, los que vienen de fuera sí. Aquí no pagan la carne como tienen que pagarla, unos bichos hartos de estar en la Sierra, porque aquí no hay hormonas ni leches. Y tanto que se habla de ecología (...) Vienen unos y te ofrecen 6000 ptas por un cordero, viene otro y te ofrece menos. Parece que se apalabran entre ellos, porque siempre estamos lo mismo, ‘a ver quién ofrece menos’. Hace trece años vendí yo los borregos a 7000 ptas, ahora es para que valieran el doble o el triple, y resulta que estoy vendiendo mis animales a 6000 ptas. Más barato que hace trece años. Hace cuatro años los vendimos a 8000 ptas pero ya llevamos años que los compran a 6000 ptas. Si sube el nivel de vida, también deberían subir el precio de los animales, ¿o no? Vamos digo yo (...) y luego el tema del turismo parece ser la solución de todos los males. Yo creo que el tema del turismo debería moverse aquí más. Ahora bien, los pueblos del barranco tienen unas condiciones y la Taha otra, porque eso de que se entienda como abandono de la agricultura, abandono de las acequias, abandono del ganado y todo seco, hasta que arda todo, no debería de ser así. Ahora que habría que saber quien se está aprovechando de eso. Yo no lo sé. (PAP-1/V-7; V-5, Pitres 1999).

La relación comercial intersectorial (ganaderos-carnicerías; ganaderos-restaurantes; productores agrícolas-restaurantes) es nula a nivel local, aunque la demanda de estos productos de los visitantes en los municipios es creciente.

No sólo para las instituciones públicas locales, también para los agentes socioeconómicos entrevistados, la gestión pública es una asignatura pendiente a nivel local. La participación de toda la población de cuatro municipios se reduce a la presencia de dos alcaldes en la Junta Rectora que asistirán a dos reuniones anuales, “como mínimo” (*JUNTA DE ANDALUCÍA* 1998b): el alcalde de la Taha y el alcalde de Trevélez, sin funciones, sin obligaciones y sin presupuesto tienen poco que decir a favor de la conservación y el desarrollo económico de sus pueblos en el área protegida Sierra Nevada.

En la práctica y después de diez años de existencia del Parque Natural, y de cara a la reciente creación del Parque Nacional, el futuro del parque no es alentador: un plan o programa de uso público, a revisar año tras año, en función de las necesidades de la región de Alta montaña y los sectores económicos que caracterizan los municipios elegidos.

6. EL ÁREA PROTEGIDA: GEOGRAFÍA DE DESENCUENTROS

Un espacio protegido no es primeramente una declaración institucional sino un territorio natural ruralizado en el que pretendemos promover estrategias de desarrollo local sostenible. Para ello, la participación de la población en el municipio del espacio protegido es básica por tres necesidades principales:

- sacar provecho a los conocimientos, competencias, dinámicas y recursos que existen a nivel local;

- obtener la adhesión y el apoyo de los protagonistas locales a los esfuerzos llevados a cabo con vista a abordar los problemas esenciales investigados y las soluciones posibles;
- incentivar la apropiación local de los proyectos a fin que el desarrollo pueda producirse durante el periodo de la puesta en marcha de los mismos y tras su realización con mecanismos de control y evaluación.

Estas tres necesidades se pueden incorporar a la gestión medioambiental y a la planificación del desarrollo socioeconómico con proyectos concretos¹¹. Que la participación en el ámbito local simplemente no existe se refleja en la opinión de los afectados por el área protegida, que la consideran un área de equipamientos insuficientes y sin mantenimiento, un área pública sancionadora y proteccionista –que no protegida– y caracterizada por la expropiación de uso sin compensación por las limitaciones. “Eso del parque” no puede estar más lejos de la población y de sus agentes socioeconómicos. Hablemos pues de fuertes desencuentros o encontronazos en la geografía de cuatro municipios del Parque Natural.

El parque, una región muy investigada y profundamente desconocida

Desde una visión externa y turística de la Alpujarra, toda la zona es representada como un bloque monolítico. Tras seis meses de estancias interrumpidas entre los cuatro municipios estudiados, mi impresión reafirma la opinión de los habitantes, la profunda Alpujarra es una comarca desconocida.

El área protegida Sierra Nevada debe de ser un elemento importante unificador, como lo es la deteriorada arquitectura o su catalogación como región pobre o desfavorecida. Es una falacia hablar de la Alpujarra. Cada pueblo es una Alpujarra distinta y un elemento del parque natural distinto desde la perspectiva socioeconómica y medioambiental y desde la perspectiva del habitante que vive dentro del municipio con una geografía fuertemente determinada por los barrancos que sujetan la comarca.

La visión histórica y global de región pobre o desfavorecida o “limosnera”, según los parámetros oficiales de cara a la obtención de fondos estructurales europeos es ajena a las gentes que viven y trabajan en los cuatro pueblos:

11. Confr. métodos que incentivan la participación de las poblaciones locales: método ZOPP (Zielorientierte Projektplanung) o „Método de Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos“ (Vallespín L. 1993; Universidad de Granada/Manos Unidas 1997), el método PRA (Participatory Rapid/Relaxed Rural Appraisal) o métodos de evaluación rural participatoria en el ámbito de ayuda al desarrollo (Schönhuth & Kievelitz, 1993) y el método DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), el cual consiste en determinar los puntos débiles y fuertes del territorio, las amenazas y las oportunidades que se presentan en la región analizada, a nivel individual y de forma contrastiva (ETEA 1998). Su preocupación común de cómo implicar a la población en el desarrollo local y en zonas desfavorecidas es también objeto de investigación de la Fundación Europea (EFILWC 1999).

“El *Leader* son fondos que nos recuerdan una y otra vez que la Alpujarra significa Objetivo 1 de la Unión Europea, que la Alpujarra es una zona deprimida o desfavorecida económicamente y que necesita de fondos de Europa. Yo entiendo que es todo lo contrario, es decir, la Alpujarra es un Parque Natural y Nacional que requieren de recursos para que la gente de la zona dignifique esa figura de parque. El problema es que no existen mecanismos de gestión a nivel local. Es mejor vender la imagen de que somos una región ‘pobre’ o ‘desfavorecida’ para no darnos la mayoría de edad y no considerarnos los principales beneficiarios de los recursos que poseen en mi pueblo, en Pitres y en los otros siete núcleos de la Taha” (*INST-1/I-9*, Pitres, 1999).

El ser zona *Leader* recuerda a sus habitantes esa visión negativa del desarrollo y borra la importancia que la figura del parque puede jugar para sus habitantes y la diversidad sectorial agro-ganadero-turística que poseen todavía los cuatro municipios.

El parque es mera figura conservacionista

El espacio natural es el lugar concreto, es lo local, el punto de conexión entre lo rural y lo urbano, entre el habitante y el visitante, entre la oferta y la demanda del recurso paisaje-cultura-historia y naturaleza.

La implantación de una figura de protección sobre las comunidades debe de considerar su función social y educativa. La declaración implica la información, concientización, disfrute y bienestar de las comunidades locales (ganaderos, comunidad de regantes, corporación local, pequeñas y medianas empresas familiares) así como la concientización de las comunidades urbanas (turistas) que visitan el espacio protegido. Para ello, los equipamientos educativos orientados a la Educación Ambiental y la Interpretación de la Naturaleza son nulos. La educación ambiental se ha centrado en la realización de campañas a corto plazo de concientización ambiental planeadas desde la administración en Sevilla y Granada y realizadas por una institución privada, la Federación de Espacios Protegidos de Andalucía (FENPA 1999). Para los entrevistados, las actuaciones no poseen criterios claros del sujeto al que va dirigido, de la función, de la continuidad y de los objetivos a nivel local y regional. Este parece ser el caso de los dos municipios, Trevélez y la Taha, elegidos para la campaña *Ambientalia 5000*:

“Aquí no ha venido nadie a informar del Parque, una vez vino el antiguo consejero de medioambiente, Pezzi, ahora Consejero de Educación y Cultura. Aquí en la Tahá y Trevélez estuvo el programa de *Ambientalia 5000*. Se estuvo haciendo un curso de formación con los monitores de *Ambientalia 5000*, que son unas personas, de carreras muy diversas, con conocimientos muy distintos, unos estudiantes, otros licenciados, sin demasiada experiencia en temas de formación y menos en educación de adultos. Quizás experiencia un poquito en temas de medio ambiente. (...). Las características del programa no están adaptadas a la zona y a los municipios. Se plantea un curso de formación en unas fechas muy malas, en Semana Santa, con lo cual mucha gente está fuera. Se trata

de un curso de formación y se encuentran con niños y no saben que hacer con ellos. En teoría el programa está orientado a todo el mundo, a personas de la tercera edad, a personas más cultivadas, personas con menos formación, para niños. El programa no se sabe a quién va dirigido en su puesta en práctica. (...) En el caso de Trevélez, no hubo nadie haciendo actividades. En Pitres, hubo dos o tres personas, y después de un mes y medio no habían hecho nada. Las actividades debían ser salidas al campo, pasacalles, charlas... que no se hicieron porque no había grupo, no se había formado grupo, no había un grupo compacto, porque la gente está cansada que se planee todo desde arriba. Cuando vinieron los monitores, además se tiene que elegir a una mascota, como algo característico del pueblo, así se eligen en Trevélez y Pitres un animal no representativo de la zona, el lince ibérico, nos lo entregan en una veleta, un elemento muy significativo de la zona, como tu bien sabes (ironía), donde no existen tejas para veletas (Risas); además se llena el pueblo de banderas, de banderolas azules y se hace saber que existe *Ambientalia 5000*, nadie sabe para qué, porque el curso ya ha pasado. Se enteran de que hay unas exposiciones que no existen. Esto es, en resumidas cuentas, *Ambientalia 5000*. He contactado con gentes que han vivido el programa en sus pueblos, como Nigüelas y Capileira y el resultado es exactamente el mismo. (...) Ya te he dicho que demasiada gente vive de nuestro susodicho subdesarrollo, vamos, del cuento.” (*INST-I/III-3*, Pitres 1999).

El tema de formación de adultos y en escuelas es una asignatura pendiente para los habitantes que no saben nada sobre el parque, sólo conocen las restricciones que les impone la Consejería de Medio Ambiente.

En el caso de la comunidad de regantes y ganaderos, “el parque ese” es motivo de preocupación. Los propietarios no saben lo que pasará con su ganado y con las fincas sitas en el parque. La relación de propiedades afectadas no se encuentra ni en los Ayuntamientos. El parque es una expropiación de uso sin recibir nada a cambio. Por no recibir, no reciben ni explicaciones:

“El Parque Natural afecta a todo nuestro pueblo (Trevélez) y el Parque Nacional está por encima de la acequia Cástaras y, lo que es más, afecta a un gran número de nuestra fincas, de nuestras tierras y las que tenemos arrendadas para darle de comer al ganado. Eso del Parque no puede quitarnos las tierras, son nuestras y, sin embargo, nos prohíben todo, nos las quitan sin darnos nada a cambio. Yo entiendo el parque como una prohibición por todas partes, eso es una sanción” (*PAP 3/VI-1*, Trevélez, 1999).

La prohibición de la pesca de truchas por encima del puente río Grande de Trevélez, la prohibición parcial de la caza y la prohibición de bañarse en la poza bajo el puente del río Grande de Trevélez (BOJA número 66 del 10 de junio de 1999), sin dar explicaciones –salvo las que dan dos guardas, forestal y del río– provocan el malestar general y el descontento:

“Mira se nos prohíbe pescar, cazar y ahora hasta bañarse en el río Trevélez, pues nos vamos a tener que ir a bañar a la acequia Cástaras porque piscinas no hay. Mira ¿quienes

son los que le hacen daño al parque, nosotros o las distintas administraciones? Nosotros somos los que más interés tienen en cuidar nuestros recursos, nuestro pueblo. Pero si en lugar de seguir teniendo unos controles o cotos de caza, de pesca, y de aguas se nos prohíbe todo ya no sé donde vamos a ir a parar pues lo único que consigue la administración es fomentar los furtivos y el descontento. Además no podemos usar lo nuestro, es como una expropiación y no sabemos que le vamos a dejar a nuestras zagalillas y zagalillos después de lo que nuestras madres y padres consiguieron con tanto esfuerzo, pasando tanta hambre y marchándose al extranjero. Muchos compramos finquillas marchándonos al extranjero y ahora la consejería de ecologistas no nos deja ni respirar. (...) El Parque Natural y Nacional es para nosotros una forma de expropiación de uso de lo que nos pertenece sin recibir nada a cambio. El Parque es una sanción para nosotros y el resto de los habitantes en este pueblo que no vemos beneficios económicos ni ayudas para mejorarlo.”(PAP-4/VI-1, Trevélez 1999).

El aprovechamiento agroganadero gracias al elemento vital, agua, es gestionado por los regantes de las distintas acequias y ellos, mejor que nadie, gestionan el recurso hídrico para bien del área protegida. Solucionar los problemas medioambientales de la “desertización por abandono de tierras de cultivo” y el “sobrepastoreo” requiere un trato más justo con las comunidades de regantes y una planificación de las actividades culturales y turísticas para todo el año para que la presión del turismo rural no acabe con los recursos rurales del alta montaña y del área protegida. Aparte de los declarados delitos ecológicos imputados a pastores¹², es el uso turístico el que más atentados comete contra el área protegida con la irrupción incontrolada de motocicletas todoterreno y vehículos 4x4 y la práctica de deportes de riesgo (MORÁN, 1999).

El parque es falta de información

La abundante cabaña ganadera de montesas y jabalíes se ha convertido en un peligro para la comunidad de regantes y ganaderos. No se sabe el porqué de “tanto bicho enfermo”. Con respecto al ganado doméstico (vacas, cabras, ovejas), no se sabe tampoco qué propietarios privados, con qué ganado y de qué tipo de ganado se ven afectados con la declaración del Parque Nacional, puesto que los deslindes están por definir:

“Nos falta información a una hora que podamos y no estemos trabajando, mas control de las montesas, en fin lo que te hemos dicho. Y que nuestros pueblos necesitan bichos, que son una ayuda para dar de comer a nuestras familias y protegen al Parque de

12. Aparte del reciente caso del pastor de Capileira, para el cual el fiscal pide dos años de cárcel por recoger manzanilla de la Sierra (Ideal: 28/11/1999, 7) y de la avalancha de apoyos al pastor imputado (Ideal: 7/12/1999, 9), son numerosas las quejas, ajenas a la prensa, de todos y cada uno de los ganaderos o pastores entrevistados en los cuatro municipios, que por tener algo de manzanilla en el cortijo son recriminados por los forestales o los miembros de SEPRONA.

malezas, brozas y futuros incendios forestales. En el tema de las acequias es algo muy delicado y hay que sentarse con las comunidades de regantes para ver como solucionar problemas. Mira nosotros somos los que cuidamos del Parque merecemos otro trato para no tener que mandar a nuestros hijos e hijas a la ciudad porque aquí no nos dejan vivir (...)” (PAP 7/VII-1, Trevélez 1999).

Si bién los pastores dicen no saber que es “eso del parque”, saben que su ganado le hace un favor a la sierra y la sierra a su ganado. Sin el ganado, los incendios son la consecuencia lógica ante un conservacionismo a ultranza practicado por la Consejería de Medio Ambiente:

“Mira, mujer, la economía de nuestros pueblos no puede vivir sólo del turismo y de los jamones, es un complemento más para nuestras familias. Sin ganadería y sin la comunidad de regantes ésta región dejará de ser lo que es. La situación en la que se encuentra el Barranco del Poqueira es una pena para nosotros, sin ganadería, sin verdeo en los campos. No quisieramos que pasara lo mismo y nos estamos sintiendo obligados a ello. Mis hijos no quieren oír hablar de ganado o de campo. También lo puedo entender.” (PAP 8/VI-1, Trevélez 1999).

Con el tema de infraestructura y concretamente las acequias, monumentos históricos y etnológicos no declarados¹³, se une a la descoordinación dentro de las administraciones mismas. Mientras la Consejería de Medio Ambiente reconoce que el Parque Natural Sierra Nevada tiene un importante problema medioambiental en la “desaparición de arroyos de montaña” (*Junta de Andalucía* 1995a: 105), la Consejería de Obras Publicas sigue empeñada en llevarse el agua entubada de la fuente del Río Grande de Trevélez¹⁴ a través de la acequia Castarás hasta la Contraviesa y hasta Almería. El hecho de que las fuentes de agua y los arroyos de montaña, que alimentan castaños centenarios, se están secando y que las acequias por encima de la Acequia Cástaras y que la Acequia Gorda o Real de Busquistar apenas lleva agua para las comunidades de regantes de Busquistar, Pórtugos, Ferreirola y Atalbeitar, hecho denunciado desde hace cinco años (*Ideal* 18/10/1994), no parece interesar a la Consejería de Obras Públicas.

Retomando el problema de “contaminación de cauces” que padece el área protegida Sierra Nevada (*Junta de Andalucía*, 1995a), el tratamiento de agua potable, de

13. Un ejemplo claro de descoordinación administrativa es el denunciado por el entonces coordinador de la Confederación Ecologista y Pacifista y hoy presidente del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, Francisco Casero. Mientras la Consejería de Agricultura concede ayudas para entubar acequias y evitar fugas, la Ley de Patrimonio recoge la posibilidad de declarar las acequias monumentos históricos y etnológicos, pero la Consejería de Cultura no hace uso de dicha potestad (*El País* 7/9/1995) La inventarización de la red de acequias es un tema pendiente y fundamental para su salvaguarda.

14. El tema del trasvase excedería el presente trabajo, y la complejidad expresada por los habitantes del lugar es merecedora y exige un tratamiento a parte. Para un acercamiento, cfr. Vandoorne & Pérez (1989).

aguas residuales y de aguas salinizadas es un tema delicado para los municipios y el área protegida. En ninguno de los municipios existe tratamiento de aguas residuales y de aguas salinizadas y los depósitos de agua potable dejan mucho que desear. Así el depósito de agua en Trevélez se abastece de una acequia y “ni se sabe” lo que entra al depósito:

“El principal problema que tiene mi negocio turístico y todo el pueblo es el riego y el agua potable, por la simple razón que nadie se pone de acuerdo. Con el agua potable es un problema el depósito de agua en el Barrio Alto de Trevélez. Este depósito toma agua directamente del cauce del río. Eso lo primero. Luego cloran el agua, llega a los niveles establecidos y se distribuye. Claro que cuando hay una tormenta y baja del río algo grande pues se atora el depósito y no entra agua. El encargado del depósito, que no sé quién es, si no se da cuenta de que el depósito está atorado pues baja el nivel de agua y nos quedamos sin agua. Aparte, es terrible la calidad del agua, siendo este pueblo cabecera de río y nos viene con tierra apenas pasa el verano. En invierno es cuando peor agua tenemos. No quiero ni pensar lo que viene del río y lo que entra en el depósito por la acequia, ni se sabe (...). Por ahora no se ha muerto nadie, pero las condiciones parecen que están bien, porque lo controla el Servicio Andalúz de Salud, una vez al año. También hay un laboratorio de Almería que analiza el agua mensualmente y que lo paga el Ayuntamiento de Trevélez” (PYME-1/III-30, 1999).

Otro tema aún más delicado es la necesidad de una desalinizadora. El parque natural y los campos regados con el agua salinizada se secan:

“(...).La sal de lavar mis jamones va directamente al río. Esto es un tema que me preocupa, porque ¿dónde tiramos el agua con la sal y la sangraza si no? Y no soy sólo yo sino que son las otras tres carnicerías y todos los negocios de secadero en Trevélez, Capileira, Pórtugos y Juviles. Imagínate que sólo once jamoneros que están en la asociación movieron 500.000 jamones en el 98 y el agua de lavado de cada uno de los jamones va al río y este año apenas ha llovido. Es un problema grave el que provocamos los que tenemos jamones. Es imprescindible tener unos desagües sólo para la sal de los jamones hasta una depuradora de agua que vertiera el agua al río. Luego serían necesarias unas tuberías para los desagües de las casas. Yo sé que en Bayárcal tienen una depuradora comunal y no entiendo el porque no la tienen todos los pueblos pequeños y más en un parque natural.” (PYME-2/II.2-3 (c) (7), Trevélez 1999).

Un estudio del total de sal vertida a los ríos y el impacto medioambiental y socioeconómico a fin de frenar este desarrollo con los afectados y con los propietarios de secaderos de jamón, que también ven problemático dicho desarrollo, sería urgente. Estamos hablando de toneladas de sal, sangraza y productos químicos –que limpian la grasa que cae al suelo durante la sudación del jamón–, que son vertidas por carnicerías y secaderos directamente al río Chico y río Grande de Trevélez, cabeceras fluviales del área protegida. El impacto en la agricultura de los pueblos regados por los ríos y acequias con agua salada, en particular, y el impacto sobre la flora y fauna, en general,

no son desdeñables. Miembros de la Comunidad de regantes de Busquistar y Pórtugos repiten en las entrevistas la necesidad de solucionar este problema sobretodo en Trevélez.

El parque es fuente de epidemias

Como ya vimos, el área protegida está falta de “higiene y de sanidad”. Los ganaderos especialmente se quejan no sólo del número, sino de las consecuencias de “tanto bicho muerto”. Son numerosas las montesas muertas en las acequias en estado de putrefacción, que son retiradas y enterradas por ellos mismos:

“Yo y muchos de nosotros hemos tenido la experiencia de encontrar montesas muertas y podridas en los cortijos abandonados donde se refugia nuestro ganado. Está claro que las enfermedades se las pegan a nuestro ganado harto de andar por la sierra. También encontramos con frecuencia cabras muertas en las acequias (acequia gorda, acequia nueva, la acequia del localillo, la acequia de Vacares, la acequia de Bérchules, acequia del cura, la acequia de Carvache), en aguas que serán luego para beber nosotros y nuestros bichos. Un día se va a liar una epidemia que verás. Bueno, tú también las has visto y fotografiado muertas, así que no puedes decir que te engañamos” (PAP 12/VI-1, 1999).

Asimismo, los habitantes de los municipios consideran “ese parque” un lugar falto de personal y de cuidados, donde la prevención, y no la prohibición, deja mucho que desear.

El parque es falta de personal y de control en el pueblo

Para la población, no existe suficiente personal para “tanto terreno”:

“Para mí el parque es una falta de personal exagerada. Con tres guardas forestales y el retén de INFOCA no es suficiente para tanto terreno como tenemos en estos pueblos” (PAP 13/VI-1, Busquistar, 1999).

El tema de formación forestal y medioambiental local según las necesidades locales es un tema futuro pendiente de análisis y evaluación, dado que los miembros trabajadores originarios de los pueblos y concedores del medio local natural brillan por su ausencia en las instituciones. Sobran conocimientos y falta canalización de los mismos: La “universidad de la vida” no casa con la “universidad de las aulas” y si no sabes leer y escribir, no sabes cuidar del monte:

“El parque lo hemos cuidado la gente del pueblo, los pastores, la gente que ha crecido junto a la sierra. (...). Yo soy pastor y veo todo desde arriba de la Sierra antes que los estudiados de INFOCA. Yo antes no he conocido tantos fuegos como ahora.

Nunca. Además los campos han estado mancajados, pero eso han sido algunos cortijos, aquí hay más Sierra. El monte siempre ha sido monte en Pitres y ese no ardía antes. Empezó a quemarse cuando empezó el movimiento éste del medio ambiente. (...)" (PAP-1/VI-4, Pitres, 1999).

El potencial humano de los municipios queda totalmente desperdiciado y el rechazo hacia las personas que vienen de fuera, crea un ambiente poco propicio para la colaboración y negociación de conflictos locales.

7. CONCLUSIÓN: CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA

He resumido brevemente la grave problemática que afecta al uso y gestión en un área protegida de cuatro de los municipios de la Alta Alpujarra Occidental, de reconocido nombre internacional.

Como hemos visto, hay demasiadas cuentas pendientes en los municipios sitios en el área protegida de alta montaña y es previsible que el área protegida sea pasto de llamas si *conservación* se sigue entendiendo como sanción y no como prevención y *gestión pública* como gestión descoordinada entre las distintas instituciones y como creación de instalaciones orientadas a visitantes (nacionales o extranjeros) en lugar de instalaciones de uso y disfrute de los agentes socioeconómicos que viven en los pequeños municipios, en primer lugar, y de los turistas en segundo lugar.

Para dar cumplimiento a esa responsabilidad pública de conservar y desarrollar, gestionando los recursos públicos, la elaboración de un Plan de Desarrollo Integral (PDI) de todos los municipios sitios en el Parque Natural así como los Planes de Fomento (PF) sectorial como instrumentos que enmarquen las actuaciones en los municipios del área protegida están pendientes de realización (RODRÍGUEZ MARTÍNEZ & ARIAS ABELLÁN, 1998: 127).

No es atrevido afirmar, que los elementos clave de la planificación rural (*JUNTA DE ANDALUCÍA* 1996: 33) son perfectamente aplicables a espacios protegidos.

Para ello, es fundamental definir el espacio natural tal y como lo establece su PORN y su PRUG de cara al esperado Plan de Desarrollo Integral y Planes de Fomento.

Para la protección del espacio rural natural es fundamental su explotación económica desde la perspectiva local, esto es, su uso privado y público agroganadero y turístico y su gestión coordinada entre las distintas administraciones para que la planificación sea realista, integrada, aceptada, flexible, autogenerada y, en definitiva, sustentable para las generaciones futuras:

- La planificación futura será *realista* si se hace referencia al ámbito territorial conocido, de forma integral y de forma local, de todos y cada uno de los municipios sitios en el área protegida Sierra Nevada.
- La planificación esperada podrá ser *integrada* si se envuelve a los distintos municipios en función de criterios y sectores diferenciados y comunes.

- La planificación podrá ser *aceptada*, si desaparece la desinformación total y el aumento progresivo de sanciones, especialmente a los miembros de las comunidades de regantes, ya sean agricultores, ya sean ganaderos, ya sean propietarios de un negocio familiar.
- Asimismo la planificación será *flexible*, si existe una negociación directa con los diferentes agentes socioeconómicos públicos y privados afectados por el plan de desarrollo y planificación, pendiente de realización para el área protegida desde 1994.
- La planificación será *autogenerada* y económicamente *sustentable*, con proyecto de futuro para las generaciones por venir y consensuado con las distintas entidades públicas y privadas, si los creadores del paisaje, del espacio agroganadero y turístico, en definitiva parte fundamental en la conservación y gestión del área protegida desde sus municipios, no está invadida por un descontento generalizado con las instituciones públicas.

La participación a nivel local en zonas de montaña sitas en áreas protegidas es la principal asignatura pendiente de cara al siglo XXI en todos y cada uno de los municipios que componen el área protegida elegida y en todos y cada uno del 18% del territorio andalúz declarado espacio protegido en el contexto europeo.

BIBLIOGRAFÍA

- CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA (Ed.) (1999): *La provincia de Granada en cifras, 1998-1999*. Separata Cuadernos Económicos de Granada, n.º 1. Granada: Caja General de Ahorros de Granada-Subdirección de relaciones Externas-Area de Estudios
- COLECTIVO PEÑABÓN DE MAESTROS DE LA ALPUJARRA (1993): *De la nieve al mar. Guía natural de la Alpujarra*. Málaga: Ed. Clave Aynadamar
- CORNEJO LÓPEZ, J. M. (1998): *La gestión del Medio Natural en Espacios Naturales Protegidos*. En V. Curso de Gestión de Espacios Naturales Protegidos. E998. Granada: Universidad de Granada-Cátedra UNESCO
- DIXON, J.A. & SHERMAN, P. B. (1990): *Economics of Protected Areas. A new look at Benefits and Costs* London: Earthscan Publications Ltd.
- ESECA (1998): *Caracterización socioeconómica de la provincia de Granada. Municipios y Comarcas*. Granada: Diputación Provincial de Granada-Fundación Caja de Granada.
- ETEA (1998): *Metodología para la Planificación del Desarrollo Rural*. En: Curso Experto en Desarrollo Rural, del 10 de octubre de 1997 al 7 de marzo del 1998. Granada: ETEA/ASAJA.
- EUROPARC (1997): "Involving Local Populations in Protected Areas Management: necessity, methods and benefits". *Europarc Federation*, Partnership, Exchange and Programme. Seminario 31.8-10.9.1997 en Brecon Beacons National Park and Wye Valley Area of Outstanding Natural Beauty, England.
- EUROPEAN FOUNDATION FOR THE IMPROVEMENT OF LIVING AND WORKING CONDITIONS (EFILWC) (1999): *Local community involvement handbook*. Dublin: EFILWC.
- FEDERACIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA (FENPA) (1999): *Ambientalia 5000. Cuaderno de Formación*. Sevilla: FENPA.

- GARCÍA MARTÍNEZ, P. (1999): *La transformación de paisaje y la economía rural en la montaña mediterránea andaluza. La Alta Alpujarra Occidental*. Colección monográfica Tierras del Sur, n.º 23. Granada: Universidad de Granada-Instituto de Desarrollo Regional
- GOLDFIER, M. (1993): *La arquitectura popular mediterránea*. Barcelona: Ed. G.Gili, S.A.
- GONZÁLEZ ROA, M. C. & CALATRAVA REQUENA, J. (1993): “El turismo rural como factor de resistencia a la marginalidad en las Alpujarras altas occidentales (Granada-España)”. Red MEDEF, Proyecto CEE VI P 262, Caso n.º 7. Granada: CIDA.
- GRANADOS TORRES, J. E. (1999): “Gestión de fauna en Espacios Naturales Protegidos. Métodos de estudio de las densidades de población. Estimaciones poblacionales y Censos”. En: *VI. Cursos de verano en Sierra Nevada. VI Curso sobre Gestión de Espacios Naturales Protegidos*, 19 al 23-7-1999. Granada: Universidad de Granada.
- GRANADOS TORRES, J. E. *et al.* (1999): “La reina de las montañas. La supervivencia de la cabra montés en Andalucía depende de la regulación de su número y del control de la sarna”. En: *Ideal*, 31-10-1999: 8-9.
- GRESA, L. (1999): “Un pulmón verde al sur de Europa. Medio Ambiente. Diez años de Parques Naturales”. En: *Ideal*, 16-5-1999: 22-23.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (IEA) (1999): *Andalucía pueblo a pueblo*. SIMA. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1995a): *Plan de Medio Ambiente de Andalucía (1995-2000)*, 2.ª Edición. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente
- , (1995b): *Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra Nevada*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente.
- , (1996): *Guía de Desarrollo Rural: Aspectos Generales. Metodología*. Sevilla: Consejería de Agricultura y Pesca/Unicaja.
- , (1998a): *Parques Naturales Andaluces: Sierra Nevada*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente.
- , (1998b): *Orden del 23.11.1998 por la que se aprueba el reglamento tipo de régimen interior de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente.
- , (1999a): *Relación de Equipamientos de Uso Público y otros de la consejería de Medio Ambiente en el Parque Nacional Sierra Nevada (Granada-Almería)*. Mayo 1999. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente
- , (1999b): *Relación de Equipamientos de Uso Público de la Consejería de Medio Ambiente en el Parque Natural Sierra Nevada (Granada-Almería)*. Mayo 1999. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente.
- , (1999c): *Relación de municipios en el espacio protegido, área del espacio protegido en el municipio y área del municipio dentro del espacio natural Sierra Nevada*. Mayo 1999. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente, Dirección General de participación servicios ambientales.
- KLEINING, G. (1982): “Umriss zu einer Methodologie qualitativer Sozialforschung”. *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie* 34: 224-251.
- , (1991): “Methodologie und Geschichte qualitativer Sozialforschung”. En: U. Finck et al.: *Handbuch qualitative Sozialforschung*: 11-22. München
- LAMNEK, S. (1988): *Qualitative Sozialforschung*, Bd.1: *Methodologie*. München.
- , (1989): *Qualitative Sozialforschung*, Bd.2: *Methoden und Techniken*. München.
- MORÁN, C. (1999): “La irrupción de vehículos 4x4 es el atentado más común en Sierra Nevada, según Seprona (Servicio de Protección de la Naturaleza)”. En: *Ideal*: 15.8.1999, 11.
- PIÑAR ALVAREZ, A. (1993): *Die Regionalpolitik der Europäischen Gemeinschaft und ihre Umsetzung in Spanien: Grundsätze, Funktionsweise und Auswirkungen –Analisiert am Beispiel Andalusiens* (Ms.). Hamburg: Hochschule für Wirtschaft und Politik.

- RODRIGUEZ MARTINEZ, F. & ARIAS ABELLÁN, J. (1998): "Los parques naturales de Granada. Hacia el parque nacional de Sierra Nevada". *Cuadernos Económicos de Granada*, n.º 8: Economía y Medio Ambiente, Urbanismo, Coyuntura Inmobiliaria y Sistema Financiero: 119-142. Granada: Caja de Ahorro La General.
- ROSÚA CAMPOS, J. L. & MARTÍN MOLERO, J. C. (1999): "La creación del Parque Nacional de Sierra Nevada: Algunas implicaciones para la Alpujarra". En: ROSÚA CAMPOS, J. L. (Ed.), II Conferencia de la Alpujarra: Agricultura y Medio Ambiente. Del 14 al 16 de Mayo de 1999: 211-227. Laroles-Nevada: Universidad de Granada/Catedra UNESCO.
- ROSÚA CAMPOS, J. L. & COLECTIVO 220 (Eds.) (1997): *I Conferencia sobre la Alpujarra: Recursos Naturales y Conservación*. (8-11 de enero de 1997.) Capileira: Universidad de Granada.
- SALCEDO BALBUENA, R. (1999): "Uso público en espacios naturales protegidos de la provincia de Granada". En: *Ideal*, 25.11.199: 2.
- SANTINI, G. (1998): *Informe sobre una nueva estrategia para las zonas de montaña*. Comisión de agricultura y Desarrollo Rural (DOC_ES/RR/363/363705). A 18 de octubre de 1998. Bruselas: Parlamento Europeo/Comisión de Política Regional.
- SCHÖNHUTH, M. & KIEVELITZ, U. (1993): *Partizipative Erhebungs- und Planungsmethoden in der Entwicklungszusammenarbeit: Rapid Rural Appraisal und Participatory Appraisal. Eine Kommentierte Einführung*. Eschborn: Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ)
- UNIVERSIDAD DE GRANADA (1996): *Sierra Nevada. Conservación y Desarrollo Sostenible*. Congreso Internacional. Granada: Universidad de Granada.
- UNIVERSIDAD DE GRANADA / MANOS UNIDAS (1997): *Curso Introductorio a la Cooperación Internacional y a la Gestión de Proyectos de Desarrollo* (2.ª Edición), del 17 de marzo al 4 de abril de 1997.
- VANDORNE, E. & PÉREZ, J. (1989): "El rapto silencioso del Guadalfeo", En: *El Faro*, n.º 2402, 14-20 de marzo de 1989: 8-14.
- VALLESPÍN L., P. (1993): "Manual de Planificación de Proyectos orientada a Objetivos". Material de Capacitación Participativa. Chile: Fundación Friedrich Naumann.